



**APRUEBA CONSULTA PÚBLICA EN [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) PARA LICITACIÓN PÚBLICA N°78/2017, ID 3671-78-LR17 Y CALENDARIO DE PROCESO DE CONSULTA**

DECRETO N° **4059**

Chillán Viejo, 05 DIC 2017

**VISTOS:**

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

**CONSIDERANDO:**

a) Orden de pedido N°42 de 11 de octubre de 2017, emitido por la Dirección de Planificación.

b) Decreto N°2884 del 30/08/2017 que aprueba convenio mandato para la ejecución del proyecto **“AMPLIACION REDES A.P. Y A. SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLAN VIEJO”**.

c) Convenio Mandato para ejecución de proyecto de fecha 13/04/2017 por un valor de M\$2.696.660, suscrito entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la I. de Chillán Viejo.

d) Necesidad de realizar consultas al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo al Art. 13 ter., Análisis técnico y económico del Reglamento de la Ley 19.886.

e) Decretos alcaldicios N° 3649 de fecha 06/11/2017 que modifica subrogancia automática de Alcalde y Director de Control Interno.

**DECRETO:**

**1.-APRUÉBESE** las siguientes consultas a efectuarse a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para el proceso de licitación pública **N°78/2017, ID 3671-78-LR17 “AMPLIACION REDES A.P. Y A. SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLAN VIEJO”**:

a.- ¿Ha participado usted en licitaciones superiores a 1.000 UTM? ¿Cuáles serías sus inquietudes, observaciones y/o sugerencias para participar de un proceso de contratación de estas características?

b.- ¿Cómo enfoca el tema de seguridad en proyectos que tienen excavaciones de zanjas con profundidades superiores a 1.5 metros?

- c.- ¿Cuáles serían sus observaciones y/o sugerencias respecto de los criterios de evaluación aplicados por el municipio en este tipo de licitaciones? ¿Qué criterios de evaluación sugieren ustedes para calificar un proyecto de esta naturaleza?
- d.- ¿Qué inquietudes y/o sugerencias le plantea el tema de la tramitación de permisos para la rotura y reposición de pavimentos?
- e.- ¿Qué circunstancias, riesgos o criticidades impedirían que usted participe de esta licitación?
- f.- ¿Cuánto es el periodo adecuado que usted requiere para estudiar las propuestas de este tipo y hacer la presentación de sus ofertas?
- g.- ¿Cómo podría usted acreditar de mejor manera su capacidad económica para la ejecución del proyecto?
- h.- ¿Qué equipo mínimo de trabajo (profesionales y técnicos) debiera exigir el municipio? ¿Cuáles debería ser permanentes o exclusivos de la obra?
- i.- ¿Considerando el tipo de proyecto a ejecutar ¿Qué metodología aplicaría para la coordinación con otros servicios que pudieran inferir en los trazados definido, sin afectar los plazos de ejecución de obras?
- j.- ¿Cuales son las variables que usted considera para formular y determinar el precio del contrato?
- k.- ¿Qué circunstancias, factores y/o disposiciones podrían incidir en una baja en los precios ofertados?
- l.- ¿Que capacidad económica debería tener la empresa que ejecute la obra?
- m.- ¿Que registro de contratista sería conveniente considerar?
- n.- ¿Que criterio de evaluación medio ambiental contemplaría?
- ñ.- ¿Que experiencia debería tener el profesional residente de la obra?
- o.- ¿Contemplaría en la obra una Asistente Social y un Prevencionista de Riesgo?
- p.- ¿Que experiencia mínima exigiría al contratista que se adjudique la obra y con que documento lo acreditaría?
- q.- ¿Que plazo contemplaría para realizar la Recepción Definitiva de la obra?
- r.- ¿Que porcentaje del valor de la obra contemplaría para las multas diarias, por el atraso de la obra.
- s.- ¿Que imprevisto importante, consideraría para una eventual paralización de obra?

**2.- APRUEBESE** el siguiente calendario de consultas en el portal [www.mercadopublico .cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº	PROCEDIMIENTO	FECHA
1.-	Inicio de publicación de consultas	Primer día de publicación en el portal
2.-	Termino período de respuestas	30 días corridos a contar de la fecha de publicación de las consultas

**3.- PUBLIQUESE** el presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) .

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

DPM/HHH/MOG/ mggb.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, SECPLA, OF. Partes.



**DOMINGO PILLADO MELZER**  
**ALCALDE(S)**